REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
D.A.E.M

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
16 AGO 2011
OFICINA DE PARTES

MAT.: PAGUESE ASIGNACION A FUNCIONARIOS ADMINISTRATIVOS POR TRABAJOS REALIZADOS.

DECRETO EXENTO N° 2.260 /
16 AGO. 2011

VISTOS:

1- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones posteriores.

2.- Lo establecido en el Código del Trabajo D.F.L. N° 1 de fecha 24-ENE-1994.

3.- Modificación realizada al Contrato de trabajo de los funcionarios Sres. Javier Sepúlveda Zúñiga y José Tapia Vergara.

4.- Informe de los funcionarios Sres. Javier Sepúlveda Zúñiga y José Tapia Vergara, sobre cometidos rurales realizados en diferentes unidades educativas de la comuna.

5.- Of. Circular N° 06 de fecha 14-ENE-2005, de la Ilustre Municipalidad de Retiro, que instruye refrendar la totalidad de Decretos Alcaldicios y Exentos, con el pie de firma de los jefes y/o directores de los respectivos departamentos.

DECRETO

1.- PAGUESE, a los funcionarios administrativos del Área de Educación que a continuación se indican la cantidad de $ 3.000 (Tres mil pesos) Imponibles diarios, por trabajos efectivamente realizados en el sector rural de la comuna, significándole traspasar su jornada laboral del medio día.

NOMBRE : **JOSE TAPIA VERGARA**
C.I. N° : 11.954.671-0
CARGO : Maestro de Mantención de establecimientos educacionales
FECHA : 11,12,13,14,15.18,19,20,21,22,25,26,29 de Julio y los días 08,09,10 de Agosto del 2011.
MOTIVO : Cometidos asignados que traspasaron su horario de colación en terreno, Sector rural, según informe que se adjunta.

NOMBRE : **JAVIER SEPULVEDA ZUÑIGA**
C.I. N° : 12.185.734-0
CARGO : Maestro de Mantención del Liceo Guillermo Marín L.
FECHA : 11,12,13,14,15,18,19,20,21,22 de Julio y 08,09,10 de Agosto del 2011.
MOTIVO : Cometidos asignados que traspasaron su horario de colación en Terreno, sector rural, según informe que se adjunta.

2.- IMPUTESE, el gasto al Subtitulo "21" Ítem "03" asignación "004" Remuneraciones reguladas por el Código del Trabajo

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO ALCALDE

PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS.
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD RETIRO JEFE DAEM

MIGUEL BUENO FUENTES

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO

EDUARDO BAYER TORRES